

Señor Director

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia

Expediente N° SD2025/0087271

Asunto

REGISTRO – MARCA **DR FLAVORS & INGREDIENTS (mixta)**

Solicitante

DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A.

Clases

1

RESPUESTA AL OFICIO N° 21358 y RENUNCIA A TÉRMINOS

Eduardo Varela Pezzano, obrando en mi calidad de apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, para dar respuesta en término legal al Oficio N° 21359 de 28 de noviembre de 2025, aclaro a usted los productos en la clase 29 Internacional, según lo requerido.

1. **En relación con los productos reivindicados que no pertenecen a la clase solicitada a saber: "Texturizantes para uso en alimentos", "Bicarbonato para uso en la industria alimentaria y de bebidas", "Goma gel para uso en la industria alimentaria", "Extractos de frutas para uso en la fabricación de cosméticos" "Estabilizantes para alimentos y Productos, preparados, composiciones aditivos y sustancias químicas para su uso en la industria de alimentos y bebidas" carecen de la especificidad requerida.**

Solicito respetuosamente eliminar los productos: Texturizantes para uso en alimentos", "Bicarbonato para uso en la industria alimentaria y de bebidas", "Goma gel para uso en la industria alimentaria", "Extractos de frutas para uso en la fabricación de cosméticos" "Estabilizantes para alimentos y Productos, preparados composiciones aditivos y sustancias químicas para su uso en la industria de alimentos y bebidas" en la clase 1 Internacional.

Así las cosas, la descripción de los servicios en la clase 1 Internacional quedará de la siguiente manera:

Sustancias y productos químicos destinados a la industria y a la ciencia; Extractos de té para la industria alimentaria; Emulsionantes para uso en alimentos; Ácidos para la industria alimentaria y de bebidas; Conservantes de alimentos; Sustancias químicas para la conservación de alimentos; Vitaminas para la industria alimentaria; Vitaminas para uso en la fabricación de suplementos nutricionales; Vitaminas para uso en la fabricación de cosméticos; Antioxidantes para uso en la fabricación de alimentos; Antioxidantes para la fabricación de suplementos alimenticios;

CAVELIER

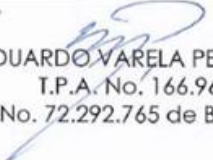
ABOGADOS

Antioxidantes para uso en la fabricación de cosméticos; Vitaminas para la fabricación de cosméticos; Extractos vegetales, excepto aceites esenciales, para la industria alimentaria; Extractos vegetales, excepto aceites esenciales, para la fabricación de cosméticos; Extractos de frutas para uso en la fabricación de alimentos; Extractos de plantas para la industria alimentaria; Extractos de plantas para uso en la fabricación de cosméticos.

Manifiesto que renuncio al término de requerimiento restante de que trata el artículo 144 de la Decisión 486, con el fin de que el trámite indicado en el epígrafe de la referencia surta su trámite de inmediato.

De acuerdo con lo anterior, solicito continuar con el trámite de registro de la marca **DR FLAVORS & INGREDIENTS** (Mixta), en las clases 1 Internacional a nombre de la sociedad **DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A.**

Señor Director,



EDUARDO VARELA PEZZANO
T.P.A. No. 166.964
C.C. No. 72.292.765 de Barranquilla

COLO-29029-0701-0001-7